

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5469** S.A. *COMERCIALIZADORA DE COMPLEJOS NAÚTICOS, S.A.*

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Administrador Único de la sociedad convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en segunda convocatoria, a las once horas, en la calle Juan Bravo, 49 duplicado, 7.ª planta, de Madrid, el próximo día 30 de junio de 2015, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse, en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada, en el mismo lugar y hora el día 29 de junio de 2015, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos que constituyen el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2014, así como de la gestión del Órgano de Administración en dicho periodo.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Delegación en el Administrador Único para la interpretación, formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día. Durante el plazo que medie entre la convocatoria y la celebración de la Junta, los accionistas podrán ejercitar el derecho que les concede el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en los términos y con la extensión que determina el citado artículo.

Madrid, 20 de mayo de 2015.- El Administrador Único, don Germán Jiménez Borreguero.

ID: A150024107-1